

Opinan los maestros

Carrera pública magisterial

El éxito del un proyecto educativo y de sus respectivas políticas sólo es posible si los actores centrales participan durante todo el proceso. Por ello, el Consejo Nacional de Educación (CNE), en su misión de promover la elaboración del proyecto Educativo Nacional (PEN), busca generar espacios de diálogo y reflexión sobre aspectos claves de la educación en nuestro país¹. Desde Tarea, y en coordinación con instituciones como Fe y Alegría (Chimbote), Cesip (Lima), la Red Titikaka (Puno) y Educa (Huancavelica), preguntamos a docentes acerca de aspectos de la Carrera Pública Magisterial (CPM).

- 1.- ¿Qué profesiones son importantes y complementarias en el trabajo educativo que desarrollan?
- 2.- ¿Considera que profesionales de esa especialidad deberían formar parte de la CPM? ¿Por qué?
- 3.- ¿Qué cargos de la escuela requieren de títulos pedagógicos y cuáles no?
- 4.- ¿Considera que se debe mantener el concurso nacional, regional o de institución educativa? ¿por qué?
- 5.- ¿Qué contenidos deben considerarse en la evaluación?
- 6.- Si se da incentivos por desempeño laboral ¿Cuáles cree que serían los más adecuados?

Aquí presentamos sus opiniones.

¹ Consejo Nacional de Educación. Cartilla sobre Carrera Pública Magisterial. Noviembre 2004.

Nombre: Profesora Nieves
 Institución Educativa: C.E. 36556
 Localidad: Santa Bárbara, Huancavelica
 Tiempo de servicios: 22 años

<ol style="list-style-type: none"> 1. Psicología y Nutrición. 2. Sí, porque sin la ayuda de estos profesionales no podríamos lograr la formación integral del educando. 3. No requieren título pedagógico el personal administrativo, los auxiliares, ingenieros, médicos. 4. No, porque no contamos 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Se deben considerar todos los concernientes a nuestra tarea educativa. 6. Se debería dar incentivos económicos, Palmas Magisteriales, resoluciones, etc. 	<p>con medios económicos suficientes para nuestra preparación adecuada.</p>
--	--	---

Nombre: Alan Dimer Condori
 Institución Educativa: I.E.P. 70010 G.U.E. San Carlos
 Localidad: Puno
 Tiempo de servicios: 11 años

<ol style="list-style-type: none"> 1. Como complemento al trabajo educativo yo diría que son muchas, pero los profesionales que deberían hacer un acompañamiento cercano serían: psicólogos, psicopedagogos, enfermeras, nutricionistas, asistentes sociales. 2. Sí, porque estos profesionales son requeridos en las instituciones educativas, y por lo tanto deben estar referidos por las normas del sector educación, 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Todos los cargos de la institución requieren título pedagógico, ya que los profesionales que actúan en ella deben involucrarse en el quehacer pedagógico y conocer el desarrollo del proceso educativo. Excepcionalmente, no requiere ser profesional en pedagogía el personal de servicio. 4. A raíz de los concursos se puede ver ahora profesionales mejor preparados, es decir los maestros se pre- 	<p>dependen de los órganos intermedios como las unidades de gestión educativa local y las direcciones regionales, y estar bajo la administración de la dirección de la institución educativa.</p> <p>ocupan más por seguir estudiando y obtener sus maestrías, post grados, segundas especializaciones, etc. Esto evidenciará un cambio en la práctica educativa y la mejora del sector. Por lo tanto, es además una posibilidad de seleccionar los mejores profesionales con los perfiles adecuados.</p>
---	---	---

Nombre: Giovanna Ramírez Enriquez
 Institución Educativa: C.E. Micaela Bastidas
 Localidad: Puyucahua, Huancavelica
 Tiempo de servicios: 12 años

<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requieren las profesiones ligadas a la salud. 2. Los profesionales de la sa- 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Requieren título pedagógico todos aquellos que están directamente relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje. 4. Sí debe de mantenerse. De esa manera se motiva al docente a superar las debilidades en la labor profesional. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. El aspecto ético y moral y conocimientos pedagógicos y científicos. 6. En primer lugar se debe dar incentivos económicos para que los docentes puedan capacitarse y lograr ser cada vez mejores profesionales. También se puede entregar resoluciones de felicitación.
---	---	--

Nombre: Cristina Rosa Vargas
 Institución Educativa: C.N. Independencia
 Localidad: Distrito de Independencia. Lima
 Tiempo de servicios: 20 años

1. Dentro del colegio los profesionales que se necesitan son: psicólogo para que se encargue de trabajar con la comunidad educativa, las escuelas para padres. Un asistente social para que vea las diferentes problemáticas y realidades que se dan en la comunidad de Independencia, por ejemplo; un médico que brindaría sus servicios para la prevención de enfermedades en toda la comunidad del colegio, un odontólogo para que organice la prevención dental. Son profesiones necesarias para trabajar en todo el colegio.
2. Es necesario que ellos formen parte de la Carrera Pública Magisterial porque su trabajo es necesario y deben de estar integrados a la estructura de la escuela
3. Requieren título pedagógico los profesionales que están en aula. Aquellos que no tienen título deben de tratar de sacar su título, capacitarse poco a poco. Los que están trabajando como personal administrativo creo que no necesitan título pedagógico.
4. Si es necesario que se mantenga, porque de esa manera el profesional se esmera por estar capacitado, actualizado y ser un mejor profesional que se dedica a los niños.
5. En primer lugar una evaluación psicológica para ver problemas de personalidad, luego la capacitación, el desempeño laboral y que esté totalmente actualizado.
6. El más adecuado y necesario sería un incentivo económico que se haga efectivo en una ceremonia pública donde se encuentre toda la comunidad educativa, es reconfortante recibir una recompensa pública por la buena labor cumplida. Esta ceremonia cumpliría una función de reforzador social que ayudará a elevar la autoestima del docente.

Nombre: Denise Huaman Silva
 Institución Educativa: C.N. Independencia
 Localidad: Distrito de Independencia. Lima
 Tiempo de servicios: 19 años

1. Todas. Por ejemplo, nosotros como especialidad de Ciencia, Tecnología y Ambiente nos comunicamos mucho con el área de Salud de la Municipalidad para que los alumnos reciban algunos conocimientos, y que ellos puedan cuidarse a sí mismos y cuidar al medio ambiente. Con la Municipalidad coordinamos para incrementar y mantener las áreas verdes del colegio.

En la tarea educativa siempre estamos en comunicación con médicos, psicólogos y asistentes sociales, para conocer la situación económica que atraviesan los alumnos y ver de qué manera se les puede ayudar.

2. Deben formar parte de la CPM los médicos, psicólogos, la asistente social.
3. Los docentes requieren título pedagógico. El personal administrativo, de servicio y de mantenimiento, no, pero se les exige una serie de requisitos y estudios porque hay mucha competencia. Ahora, incluso los que se presentan para desempeñar puestos de servicio, tienen educación superior.
4. Sí, porque de esa manera el maestro va a tener que exigirse más, tendrá un mejor nivel de competencia, se preparará cada vez más, pero no so-

lamente los que están por contrato, también debemos esforzarnos nosotros los que estamos nombrados. A veces nos confiamos y se piensa: "yo estoy seguro", y se vegeta en la escuela. Pero si sabemos que nos están evaluando, ni modo, vamos a tener que exigirnos cada vez más, y con eso vamos a superar la calidad de la educación que tenemos.

5. Aparte del área de especialidad y la preparación, hay que considerar proyectos de innovación con todas las corrientes que están saliendo ahora, también las leyes, a veces no las conocemos y nos dejamos atropellar.
6. Se debería considerar el trabajo, el aporte a la institución, por ejemplo: proyectos de innovación que respondan a las necesidades de la escuela, a las necesidades del entorno, y que tengan proyección a la comunidad. Ahora, por la situación económica que vive el país el incentivo podría ser económico, o alguna facilidad para acceder a alguna institución de educación superior. Antes, por ejemplo, había el medio pasaje para los maestros, y la posibilidad de que pudieran conocer algún lugar, pero ahora no hay nada. Sólo se trabaja y trabaja y no se recibe ningún incentivo, por eso muchos están desmotivados. Pero en nuestra escuela, un grupo de profesores que hemos superado esa visión, trabajamos para enriquecernos profesionalmente, y sobre todo para que la escuela mejore.

Nombre: Verónica Barrios Velásquez
 Institución Educativa: G.U.E. San Carlos
 Localidad: Puno
 Tiempo de servicios: 9 años

1. Son importantes los profesionales de psicología y asistencia social.
2. Sí, porque coadyuvan a la formación integral del educando, antes deben tener un proceso de complementación pedagógica.
3. Requieren título pedagógico los directivos, docentes, auxiliares y tutores.

No lo requiere el personal de servicio.

4. Sí, porque incentiva a las instituciones educativas a optimizar su servicio.
5. Debe considerarse: innovaciones pedagógicas, investigación-acción, y conocimientos específicos de áreas afines.
6. Reconocimiento de parte de las autoridades competentes a través de resoluciones u otros. Incentivos económicos por producción intelectual e innovación, y reconocimiento por el desempeño laboral.